



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA, "EQUIPAMIENTO JAIME MUÑOZ CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, Parroquia Santa Prisca domicilio principal de la compañía en la Calle Murgas 001-73 y Av. 10 de Agosto, hoy día 26 de marzo del 2015 a las 11:00 se reúnen los Sres. Socios Sr. Jaime Raúl Muñoz Macorón, propietario de 1000 participaciones de US\$ 1.00 cada una, la Sra. Cristina Gabriela Muñoz Jarandó propietaria de 300 participaciones de US\$ 1.00 cada una; y el Sr. Christian Eduardo Muñoz Jarandó, propietario de 500 participaciones de US\$ 1.00 cada una.

Los Socios son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, constádose que presenta la totalidad del capital social de la compañía, se decide constituirse en Junta General de Socios, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Para el efecto preside la sesión su titular Sra. Cristina Muñoz, y actúa como Secretario el Sr. Jaime Muñoz, Gerente de la empresa.

La Junta así reunida aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente de las actividades del año 2014
- 2.- Lectura y aprobación de los balances del año 2014
- 3.- Asunción Varios

1. La lectura del Informe de actividades del año 2014 por parte del Gerente, Sr. Jaime Muñoz, es aprobado unánimemente.

2. Los Estados Financieros y de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año fiscal 2014, son aprobados por unanimidad.

3. El Sr. Jaime Muñoz, resuelve que se deben distribuir las utilidades de los socios del año 2014, haciendoles constar en cuentas individuales para que puedan ser cancelados dependiendo de la liquidez que la empresa tenga.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

- 1.- Lista de asistentes certificada por el Presidente, y Secretario de la Junta.
- 2.- Copia del Acta debidamente certificada por el Secretario.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia da por concluida la sesión a las 12h00, solicitando a Secretaría proceder a redactar el acta correspondiente, quien así lo resuelve.

Reanudada la asamblea a las 12h30, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman:

  
**SRA. CRISTINA MUÑOZ JARAMILLO**  
PRESIDENTA  
BOCA

  
**Sr. JAIME MUÑOZ**  
GERENTE-SECRETARIO  
SOCIO

  
**Sr. CHRISTIAN MUÑOZ JARAMILLO**  
SOCIO

Enviado por el administrador de oimmojuc.com el 2010-01-20 12:00:00 horas. Al ser un documento electrónico, no tiene firma impresa. Para obtener una copia impresa, favor dirigirse a su administrador de correo electrónico o a su administrador de sistema.